



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03013201500202 00
Demandante(s)	MARTA NUBIA GIL BOLIVAR
Demandado(s)	LUIS FERNANDO MORENO MAYA
Asunto	INCORPORA CUENTAS
AUTO SUSTANCIACIÓN	2055V

2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia Secuestre correspondientes al mes de octubre y noviembre, aclarando que el bien no ha generado ingreso o egreso alguno.

Finalmente, se incorpora respuesta al requerimiento realizado mediante auto 1615V, en relación con las observaciones al avaluó, la cual es allegada por el apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

